



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA PRIMER ÉPOCA

31 DE MAYO DE 2001

No. 67

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

SECCIÓN DE AVISOS

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL	2
FORD MOTOR COMPANY, S. A. DE C.V.	37
MILYON, S. A. DE C. V.	39
INMOBILIARIA IDA, S. A. DE C. V.	40
DESARROLLO TECNOLÓGICO PANAMERICANO, S. A. DE C. V.	40
INMUEBLES LITE, S. A. DE C. V.	41
PROMOTORA INDUSTRIAL AZUCARERA S.A. DE C. V.	41
DAIMLER BENZ SERVICIOS, S.A. DE C. V.	43
DESARROLLOS DAR DE MEXICO, S.A. DE C. V.	44
S.D. INDEVAL, S.A. DE C. V.	46
BOLSA MEXICANA DE VALORES, S. A DE C.V.	46
EDICTOS	47
AVISO	47
	50

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
Licitación Pública Nacional**

Segunda Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de conformidad con lo siguiente

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001004-004-01	\$ 2,700.00 Costo en compranet: \$ 2,150.00	04/06/2001	05/06/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	07/06/2001 10:00 horas	08/06/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C600800002	Azúcar Estándar	539	Bulto
2	C630800030	Grasas vegetal	313	Caja
3	C601200000	Harina de malta	199	Bulto
4	C601600000	Sal refinada	285	Bulto
5	C600200006	Aceite vegetal	52	Lata

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: San Antonio Abad Número 32 - 3er. Piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52-19-54-58, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado ó de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptaran cheques del D.F. y/o área metropolitana). En compranet mediante los recibos que genera el sistema, el pago deberá abonarse a la cuenta No. 9649285, de la sucursal No. 92, de Banca Serfín.

- ?? La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de Proyección, ubicada en San Antonio Abad Número 32 - 4to. Piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se llevará a cabo en la Sala de Proyección, ubicada en San Antonio Abad, Número 32 - 4to. Piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- ?? La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- ?? Lugar de entrega: Diferentes Centros Penitenciarios (Ver anexo 2 y 3 de las bases de licitación), los primeros 5 días naturales, en el horario de 9:00 a 14:00 horas
- ?? Plazo de entrega: 05 días naturales contados a partir de la firma del contrato.
- ?? El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la recepción de los bienes y presentación de la factura debidamente requisitada.
- ?? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ?? No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 29 DE MAYO DEL 2001.

(Firma)

LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN CUAUHEMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
Licitación Pública Nacional
Convocatoria No. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los Artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la (s) licitación (es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme a lo siguiente:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
0	LPN/DCOBR/DP/015/2001 DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE 24,552 M2 DE BANQUETAS EN LAS SUBDELEGACIONES STA. MARIA-TLATELOLCO, TEPITO GUERRERO Y JUAREZ SAN RAFAEL			09/07/2001	08/10/2001	\$2'500,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001071-04-01	\$ 1,500.00 Costo en Compra-NET: \$ 1,250.00	31/05/2001	04/06/2001 10:30 Hrs.	01/06/2001 10:00 Hrs.	12/06/2001 10:30 Hrs.	15/06/2001 10:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
0	LPN/DCOBR/DP/019/2001 DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE 8,490ML DE GUARNICIONES EN LAS SUBDELEGACIONES STA. MARIA-TLATELOLCO, TEPITO GUERRERO Y JUAREZ SAN RAFAEL			09/07/2001	08/10/2001	\$900,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001071-05-01	\$ 1,500.00 Costo en Compra-NET: \$ 1,250.00	31/05/2001	04/06/2001 13:30 Hrs.	01/06/2001 10:00 Hrs.	12/06/2001 13:30 Hrs.	15/06/2001 13:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
0	LPN/DCOBR/DP/023/2001 FRESADO, NIVELACIÓN Y REENCARPETADO DE 28,139 M2 DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN LAS SUBDELEGACIONES STA. MARIA-TLATELOLCO, TEPITO GUERRERO Y JUAREZ SAN RAFAEL			09/07/2001	08/10/2001	\$1'700,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001071-06-01	\$ 1,500.00 Costo en Compra-NET: \$ 1,250.00	31/05/2001	04/06/2001 18:30 Hrs.	01/06/2001 10:00 Hrs.	12/06/2001 18:30 Hrs.	15/06/2001 18:30 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SF/078/01 de fecha 26 de enero del 2001.

Con fundamento en el Artículo 26 Párrafo Tercero de la Ley de Obras del Distrito Federal; los acortamientos de plazos entre la(s) fecha(s) de venta de bases y la(s) fecha(s) de realización de cada uno de los eventos, fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Cuauhtemoc, en la **Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 29 de marzo del 2001.**

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el Primer Piso del Edificio Delegacional, sito en Aldama y Mina N°. S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtemoc, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirir las bases de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. Para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos; presentando, además, los originales para cotejo:

1. Adquisición directa en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
 - 1.1.- Solicitud por escrito en papel membretado, dirigida al Arq. Federico Arias Hernández, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, indicando el número de licitación en la que se desea participar.
 - 1.2.- Constancia del Registro de Concursante, emitido por la Secretaría de Obras y Servicios, con la especialidad de acuerdo a la obra objeto del concurso.
 - 1.3.- En caso de que el capital contable que aparezca determinado en el Registro de Concursante, no cubra el capital contable mínimo requerido en la licitación que el interesado desea participar; deberá presentar, además, los originales y entregar copia de la documentación fiscal y contable, con la que acredite el capital contable mínimo requerido.
 - 1.4.- En caso de estar en trámite el Registro de Concursante, se presentará Constancia de Registro Provisional o en trámite acompañado de (copia y original para cotejar) el Registro de Concursante Provisional tiene vigencia únicamente de ocho (8) días hábiles.
 - 1.5.- Documentos comprobantes para el capital contable mínimo mediante declaración anual del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente Ejercicio Fiscal del año 2000 y última declaración parcial procedente del Ejercicio Fiscal del año 2001; donde se compruebe el capital contable mínimo requerido (copia y original para cotejar).
 - 1.6.- Estados de Posición Financiera al día último del año 2001, auditados y firmados por un contador público externo; anexando, además, copia de la cédula profesional del contador público auditor externo que los haya realizado (copia y original para cotejar),
 - 1.7.- Acta Constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del Acta de Nacimiento si se trata de personas físicas, así como el nombre del representante legal y los poderes que deban presentar a fin de acreditar su personalidad (copia y original para cotejar).
 - 1.8.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos deL Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y Artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 - 1.9.- Curriculum vitae y documentación que compruebe la experiencia en obras similares a las convocadas en las presentes licitaciones, anexando relación de contratos de obras vigentes que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares señalando por cada uno: el importe total, monto ejercido y avance de obra desglosado por anualidades y relación de contratos de obra que haya celebrado con la Administración Pública o con particulares durante los últimos cuatro años, para la ejecución de trabajos similares, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante.
2. En caso de adquisición por medio del Sistema CompraNET:
 - a. Los documentos indicados en los puntos 1.1., 1.2. y 1.3. o 1.1. y 1.4. según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como Documento 1.1.- Propuesta Técnica de las Bases de Licitación; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - b. Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se pueden obtener mediante el Sistema CompraNET, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el Primer Piso del Edificio Delegacional, sito en Aldama y Mina N°. S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtemoc.
3. La forma de pago de las bases se hará:
 - a. En caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - b. En el caso de adquirirlas por el Sistema CompraNET, a través de Banca Serfin Sucursal 92, con Número de Cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
4. El licitante que adquiriera las bases de licitación deberá entregar la documentación solicitada en los puntos 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 1.7., 1.8., y 1.9.. según el caso, en una carpeta debidamente engargolada, conteniendo copia de los documentos descritos en los puntos antes mencionados; carpeta que quedará en poder de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
8. Previa revisión de los documentos antes descritos y el pago correspondiente en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se entregaran las bases y documentos de la licitación.

9. El lugar de reunión para la Visita de Obra será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el Primer Piso del Edificio Delegacional, sito en Aldama y Mina N°. S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtemoc, el día y hora indicados en el cuadro de referencia.
10. El lugar de celebración para la Junta de Aclaraciones será en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el Primer Piso del Edificio Delegacional, sito en Aldama y Mina N°. S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtemoc, el día y hora indicados en el cuadro de referencia.
11. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) Junta(s) de Aclaraciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 29 Fracción II, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (copia legible y original para cotejar).
12. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en el Auditorio de la Delegación Cuauhtemoc, ubicado en el Edificio Delegacional, sito en Aldama y Mina N°. S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtemoc, el día y hora mencionados en el cuadro de referencia.
13. Se hace del conocimiento que, de conformidad con el Artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con éstas, se declarará desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.
14. Para cada una de las licitaciones se otorgará anticipo de **10%** para el inicio de los trabajos y **20%** para la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, sobre el importe a ejecutar en el presente ejercicio.
15. Las proposiciones deberán presentarse en Idioma **Español**.
16. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: **Peso Mexicano**.
17. Los interesados en las licitaciones deberán comprobar experiencia técnica en obras similares a las convocadas en la presente licitación, capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
18. Para las licitaciones de esta Convocatoria, no se podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos.
19. La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, con base en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera, administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo, en el caso de obra; por lo tanto en la evaluación de las propuestas no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
20. Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: la de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.3 de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, emitidas por el Gobierno del Distrito Federal; la de cumplimiento del contrato, por el **10%** de su importe; la de vicios ocultos, por el **10%** del monto total ejercido.
21. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del Artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
México, Distrito Federal a 29 de Mayo del 2001
(Firma)
ARQ. FEDERICO ARIAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en Gustavo A. Madero
 Licitación Pública Nacional
 Convocatoria: 006

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 24 letra A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: Oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SF); SF/079/01 de fecha 26-enero-2001.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 10 jardines de niños			16/07/2001	28/09/2001	\$ 1'009,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-022-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	06/06/2001	14/06/2001 08:00 horas	11/06/2001 09:00 horas	21/06/2001 08:00 horas	28/06/2001 08:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 10 primarias			16/07/2001	28/09/2001	\$ 1'514,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-023-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	06/06/2001	14/06/2001 10:00 horas	11/06/2001 10:00 horas	21/06/2001 10:00 horas	28/06/2001 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 10 secundarias			16/07/2001	28/09/2001	\$ 2'355,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001098-024-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	06/06/2001	14/06/2001 12:00 horas	11/06/2001 11:00 horas	21/06/2001 12:00 horas	28/06/2001 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 06 secundarias			16/07/2001	28/09/2001	\$ 1'163,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001098-025-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	06/06/2001	14/06/2001 14:00 horas	11/06/2001 12:00 horas	21/06/2001 14:00 horas	28/06/2001 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 05 secundarias			16/07/2001	28/09/2001	\$ 732,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001098-026-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	06/06/2001	14/06/2001 16:00 horas	11/06/2001 13:00 horas	21/06/2001 16:00 horas	28/06/2001 16:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Ingeniería Estudios y Proyectos, sita en el segundo piso, Avenida 5 de febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- Adquisición directa:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso deseado en papel membretado de la empresa, indicando datos generales del participante.
- 2.- Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, o
- 3.- Constancia de registro en trámite acompañado de la siguiente documentación: declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y los necesarios en cuanto a experiencia técnica según la especialidad en el registro; en el caso de personas físicas se anexará a los requisitos anteriores, acta de nacimiento y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el de las personas morales, presentación de escritura constitutiva y modificaciones en su caso, poderes del representante legal y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Comprobatorios del capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2000, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido, estados financieros 2000 auditados por contador público externo a la compañía, anexando copia de la cédula profesional del auditor.)

A la propuesta técnica anexar copia del documento, según el caso que se trate (punto 1, 2 y 3), en el documento A.I.; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

La forma de pago de las bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, en caso de compraNet a través de Banca Serfin, S. A., Sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema (este pago no es reembolsable).

El lugar de reunión para la visita de obra será en la Unidad Departamental de Rehabilitación de Escuelas Públicas, sita en el 2º piso, Avenida 5 de febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero.

A la junta de aclaraciones deberá asistir personal calificado, se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia), está se realizará en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Avenida 5 de Febrero y Vicente Villada planta baja, código postal 07050 Delegación Gustavo A. Madero, D. F. los días y horas indicados anteriormente.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Avenida 5 de Febrero y Vicente Villada planta baja, código postal 07050, los días y horas indicados anteriormente.

Se otorgarán anticipos del 10 % (diez por ciento) para inicio de obra y 20 % (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La ubicación de los trabajos será dentro del área Delegacional.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano con base en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, así mismo el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será del 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato incluye I.V.A., mediante fianza expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F., a 31 de mayo del 2001.

(Firma)

ING. OSCAR L. DÍAZ GONZÁLEZ PALOMAS

Director General de Obras y Desarrollo Urbano

Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

Convocatoria: 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Pintura Esmalte Vinílica y Thiner y Licitación Pública Internacional para la Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción y de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-013-01	\$ 1,500.00 Costo en Compranet: \$ 1,300.00	07/06/01	08/06/01 10:00 horas	15/06/01 10:00 horas	18/06/01 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841000068	Pintura Esmalte	106	Tambo
2	C841000068	Pintura Esmalte	8	Cubeta
3	C841000072	Pintura Vinílica	148	Tambo
4	C841000076	Thiner	50	Vidones

Licitación Pública Internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-014-01	\$ 1,500.00 Costo en Compranet: \$ 1,300.00	14/06/01	15/06/01 10:00 horas	22/06/01 10:00 horas	26/06/01 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421000058	Minicargador Frontal	2	Vehículo
2	I421000164	Motoconformadora de 6 cilindros	1	Vehículo
3	I421000120	Excavadora Hidráulica sobre orugas	2	Vehículo
4	I421000062	Compactador de Neumáticos	1	Vehículo

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. 5 de Febrero y Vicente Villada Número s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, C.P. 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono: 57819110, los días Lunes a viernes; con el siguiente horario: 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en Convocante: Mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal. En Compranet: en la cuenta de cheques de Banca Serfin, sucursal No. 92, cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y demás eventos se llevarán a cabo en el Auditorio de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana Ex Patronato DIF-GAM, en el segundo piso del edificio anexo a la Delegación, ubicado en: Av. 5 de Febrero y Vicente Villada Número s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, C.P. 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.

Lugar de entrega: Como se indica en Bases, los días Lunes a viernes en el horario de entrega: 10:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: Según Bases.

El pago se realizará: 20 días hábiles posteriores de la fecha de aceptación de la Factura debidamente requisitada.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 31 DE MAYO DEL 2001.
LIC. GUSTAVO AQUINO ALCANTARA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RUBRICA.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION IZTACALCO
 Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano
 Licitación Pública Nacional
 Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública nacional, conforme a lo siguiente: Mantenimiento a 9 Inmuebles Públicos, ubicados dentro del Perímetro Delegacional.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-008-01	MANTENIMIENTO A 9 INMUEBLES PÚBLICOS: 2 BODEGAS DE LIMPIA Y TRANSPORTE, 1 JUZGADO CÍVICO, 1 ANTIRRABICO, 1 CENTRO DE COMPUTO Y 4 CENTROS DE LIMPIA Y TRANSPORTE, UBICADOS DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL	09/07/01	22/08/01	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-008-01	\$1,500.00 Costo en compranet: \$1,400.00	04/06/01 13:30 hrs.	05/06/01 17:00 hrs.	05/06/01 09:00 hrs.	12/06/01 09:00 hrs.	15/06/01 10:00 hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal numero SF/080/01 de fecha 26 de enero de 2001. Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo, de la Ley, los acortamientos de plazos, fueron autorizados por el Subcomité de Obras en su cuarta sesion ordinaria del 30 de Abril de 2001.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos, sita en AV. RIO CHURUBUSCO Y AV. TE, colonia Gabriel Ramos Millan, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- 1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos
- 1.1.- Constancia de Registro de Concursante emitido por la Secretaria de Obras y Servicios
- 1.2.- En caso de estar en tramite el registro:

Constancia de registro acompañado de:

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio de 2000 y ultima declaración parcial de 2001), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2000, firmados por contador publico externo a la empresa, anexando copia de la cedula profesional del contador, escritura constitutiva y modificaciones (original y copia), en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que debe presentarse; manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos del Art. 37 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

2.1. Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según sea el caso, se anexaran en el sobre de la propuesta técnica, como documento T-2; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2.- Los planos, especificaciones y otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.

3.- La forma de pago de las bases se hará

3.1.- En el caso de adquisición directa en la caja de las oficinas de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración de la Delegación Iztacalco, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

- 3.2.- En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través del mismo sistema, mediante los recibos que genera el mismo.
- 4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras de la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano. (Es obligatoria la asistencia).
- 5.- La junta de aclaraciones se llevara a cabo en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de la Delegación Iztacalco, ubicada en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millan, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F. los días y horas indicados anteriormente. (Es obligatoria la asistencia).
Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la junta de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cedula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- 6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevaran a cabo en la sala de juntas "A" de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Delegación Iztacalco, ubicadas en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millan, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F., los días y horas indicadas anteriormente.
- Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con estas, se declarará desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.
- 7.- Se otorgarán anticipos de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.
- 8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano
- 10.- Ninguna de las partes del trabajo podrán ser objetos de asociación o subcontratación, en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 11.- Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia técnica en Edificación y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 12.- La Subdirección de Obras de la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal., efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo (fracción I del artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.).
- 13.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F. 31 de Mayo de 2001

(Firma)

ING. JULIO MILLAN SOBERANES
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO
Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION IZTACALCO
 Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano
 Licitación Pública Nacional
 Convocatoria: 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública nacional, conforme a lo siguiente: Mantenimiento a 12 Escuelas Secundarias y 18 Jardines de Niños, ubicadas dentro del Perímetro Delegacional.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-009-01	MANTENIMIENTO A 3 ESCUELAS SECUNDARIAS, UBICADAS DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL	11/07/01	08/10/01	\$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-009-01	\$1,500.00 Costo en compranet: \$1,400.00	04/06/01 13:30 hrs.	05/06/01 18:00 hrs.	05/06/01 09:00 hrs.	11/06/01 09:00 hrs.	18/06/01 09:00 hrs.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-010-01	MANTENIMIENTO A 4 ESCUELAS SECUNDARIAS, UBICADAS DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL	11/07/01	08/10/01	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-010-01	\$1,500.00 Costo en compranet: \$1,400.00	04/06/01 13:30 hrs.	05/06/01 18:00 hrs.	05/06/01 11:00 hrs.	11/06/01 11:00 hrs.	18/06/01 11:00 hrs.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-011-01	MANTENIMIENTO A 5 ESCUELAS SECUNDARIAS, UBICADAS DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL	11/07/01	07/11/01	\$1'300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	--	----------------------------

					técnica	
30001123-011-01	\$1,500.00 Costo en compranet: \$1,400.00	04/06/01 13:30 hrs.	05/06/01 19:00 hrs.	05/06/01 13:00 hrs.	11/06/01 13:00 hrs.	18/06/01 13:00 hrs.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-012-01	MANTENIMIENTO A 10 JARDINES DE NIÑOS; UBICADAS DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL	11/07/01	08/11/01	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-012-01	\$1,500.00 Costo en compranet: \$1,400.00	04/06/01 13:30 hrs.	05/06/01 19:00 hrs.	05/06/01 09:00 hrs.	11/06/01 18:00 hrs.	18/06/01 18:00 hrs.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-013-01	MANTENIMIENTO A 8 JARDINES DE NIÑOS, UBICADAS DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL	11/07/01	08/11/01	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-013-01	\$1,500.00 Costo en compranet: \$1,400.00	04/06/01 13:30 hrs.	05/06/01 20:00 hrs.	05/06/01 11:00 hrs.	11/06/01 18:00 hrs.	18/06/01 18:00 hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal numero SF/080/01 de fecha 26 de enero de 2001. Con fundamento en el artículo 34, tercer párrafo, de la Ley, los acortamientos de plazos, fueron autorizados por el Subcomité de Obras en su primera sesion extraordinaria del 15 de Mayo de 2001.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos, sita en AV. RIO CHURUBUSCO Y AV. TE, colonia Gabriel Ramos Millan, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio de 2000 y ultima declaración parcial de 2001), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2000, firmados por contador publico externo a la empresa, anexando copia de la cedula profesional del contador, escritura constitutiva y modificaciones (original y copia); en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que debe presentarse manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos del Art. 51 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

- 2.1. Los documentos indicados en el punto 1, según sea el caso, se anexaran en el sobre de la propuesta técnica, como documento A-2; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
- 2.2.- Los planos, especificaciones y otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.
- 3.- La forma de pago de las bases se hará**
- 3.1.- En el caso de adquisición directa en la caja de las oficinas de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración de la Delegación Iztacalco, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
- 3.2.- En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través del mismo sistema, mediante los recibos que genera el mismo.
- 4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras de la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano.
- 5.- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevaran a cabo en la sala de juntas “A” de la Dirección de Obras y Mantenimiento para las licitaciones 30001123-009,011 y 013-01 y en la sala de juntas “B” de dicha Dirección para las licitaciones 30001123-010 y 012-01, ubicada en Av. Rio Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millan, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F. los días y horas indicados anteriormente.
- 6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevaran a cabo en la sala de juntas “A” de la Dirección de Obras y Mantenimiento para las licitaciones 30001123-009, 011 y 013-01 y en la sala de juntas “B” de dicha Dirección para las licitaciones 30001123-010 y 012-01. de la Delegación Iztacalco, ubicadas en Av. Rio Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millan, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F., los días y horas indicadas anteriormente.
- 7.- Se otorgaran anticipos de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.
- 8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano
- 10.- Ninguna de las partes del trabajo podrán ser objetos de asociación o subcontratación, en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 11.- Los interesados en las(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica mediante caratulas de contrato y curricula de la empresa y del personal técnico a su servicio relativos a la ejecución de obras similares a las escritas en la licitación correspondiente y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación publica.
- 12.- Los interesados deberán considerar que, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 13.- La Dirección de Obras y Mantenimiento de la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulara el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicara el contrato al concursante, cuya propuesta resulte solvente a reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que presente la propuesta cuyo precio sea el mas bajo.
- 14.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F. 31 de Mayo de 2001

(Firma)

ING. JULIO MILLAN SOBERANES
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO
Rúbrica

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN POLÍTICA EN IZTAPALAPA
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Licitación Pública Nacional
Convocatoria Múltiple No. 009**

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) de carácter Nacional para la contratación en la modalidad de Obra Pública a Precios Unitarios, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-107-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 15:00 HRS.	07/06/01 10:00 HRS.	14/06/01 10:00 HRS.	22/06/01 09:00 HRS.	03/07/01 09:00 HRS.
Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
MANTENIMIENTO A 8 PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES ACULCO Y CENTRO				23/07/01	23/10/01	\$ 600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-108-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 15:00 HRS.	07/06/01 10:00 HRS.	14/06/01 10:00 HRS.	22/06/01 11:00 HRS.	03/07/01 11:00 HRS.
Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
MANTENIMIENTO A 8 PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES PARAJE SAN JUAN Y SAN LORENZO TEZONCO				23/07/01	23/10/01	\$ 600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-109-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 15:00 HRS.	07/06/01 10:00 HRS.	14/06/01 10:00 HRS.	22/06/01 13:00 HRS.	03/07/01 13:00 HRS.
Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
MANTENIMIENTO A 9 PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR EN LA DIRECCION TERRITORIAL SAN LORENZO TEZONCO.				23/07/01	23/10/01	\$ 600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-110-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 15:00 HRS.	07/06/01 13:00 HRS.	14/06/01 13:00 HRS.	22/06/01 15:00 HRS.	03/07/01 15:00 HRS.
Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
MANTENIMIENTO A 4 PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR EN LA DIRECCION TERRITORIAL SANTA CATARINA				23/07/01	23/10/01	\$ 400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-111-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 15:00 HRS.	07/06/01 13:00 HRS.	14/06/01 13:00 HRS.	22/06/01 18:00 HRS.	03/07/01 18:00 HRS.
Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
MANTENIMIENTO A 5 PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA EN LA DIRECCION TERRITORIAL ACULCO				23/07/01	23/10/01	\$ 450,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-112-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 15:00 HRS.	07/06/01 13:00 HRS.	14/06/01 13:00 HRS.	22/06/01 20:00 HRS.	03/07/01 20:00 HRS.
Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
MANTENIMIENTO A 9 PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA EN LA DIRECCION TERRITORIAL PARAJE SAN JUAN				23/07/01	23/10/01	\$ 900,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-113-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 15:00 HRS.	07/06/01 17:00 HRS.	14/06/01 18:00 HRS.	23/06/01 10:00 HRS.	04/07/01 09:00 HRS.
Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
MANTENIMIENTO A 7 PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA EN LA DIRECCION TERRITORIAL PARAJE SAN JUAN				23/07/01	23/10/01	\$ 700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-114-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 14:00 HRS.	07/06/01 17:00 HRS.	14/06/01 18:00 HRS.	23/06/01 12:00 HRS.	04/07/01 11:00 HRS.
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	MANTENIMIENTO A 8 PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA EN LA DIRECCION TERRITORIAL SAN LORENZO TEZONCO.			23/07/01	23/10/01	\$ 800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-115-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 14:00 HRS.	07/06/01 17:00 HRS.	14/06/01 18:00 HRS.	23/06/01 14:00 HRS.	04/07/01 13:00 HRS.
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	MANTENIMIENTO A 6 PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA EN LA DIRECCION TERRITORIAL SAN LORENZO TEZONCO			23/07/01	23/10/01	\$ 600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-116-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 14:00 HRS.	08/06/01 10:00 HRS.	15/06/01 10:00 HRS.	25/06/01 09:00 HRS.	04/07/01 15:00 HRS.
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	MANTENIMIENTO A 7 PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA EN LA DIRECCION TERRITORIAL SAN LORENZO TEZONCO			23/06/01	23/10/01	\$ 650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-117-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 14:00 HRS.	08/06/01 10:00 HRS.	15/06/01 10:00 HRS.	25/06/01 11:00 HRS.	04/07/01 18:00 HRS.
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	MANTENIMIENTO A 5 PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA EN LA DIRECCION TERRITORIAL SANTA CATARINA.			23/07/01	23/10/01	\$ 600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-118-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 14:00 HRS.	08/06/01 10:00 HRS.	15/06/01 10:00 HRS.	25/06/01 13:00 HRS.	04/07/01 20:00 HRS.
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	MANTENIMIENTO A 4 PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES CABEZA DE JUÁREZ Y ERMITA ZARAGOZA.			23/07/01	23/10/01	\$ 550,000.00

Los recursos fueron aprobados con oficio de autorización de inversión emitido por la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal No. SF/081/01 de fecha 26 de Enero del 2001

Requisitos para adquirir bases:

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones sita en Lateral de Río Churubusco esquina Eje 6 Sur s/n, col. San José Aculco, Distrito Federal; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas.
- 2.- NO podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del art. 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- 3.- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud de inscripción a las licitaciones que interesen, manifestación escrita de NO encontrarse en los supuestos del art. 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, comprobatorio de capital contable mínimo requerido, mediante declaraciones parciales del 2001 y estado de posición financiera auditado del 2000 que no sea mayor de 6 (seis) meses de elaborado, firmado por Contador Público anexando la Cedula Profesional. Acta Constitutiva y modificaciones en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada de acta de nacimiento, si se trata de personas físicas, así como los poderes que deben presentarse. La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: Curriculum Vitaé de la empresa y actas de entrega-recepción de obras similares.
Se presentaran originales de la documentación antes descrita, para su cotejo y una copia simple; previa revisión de los documentos solicitados, y pago en su caso la Delegación entregara las bases y documentos de la(s) Licitación(es) que se adquiera(n).
- 4.- En caso de adquisición por medio del sistema CompraNET:
 - 4.1. Los documentos indicados en el punto 3, se anexaran en la propuesta técnica como doc. A. I. El no presentar estos será motivo de descalificación.
 - 4.2. Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema CompraNET, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, previa presentación del recibo que genera el sistema, pagado
- 5.- La forma de pago de las bases será:

- 5.1. En caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el D.F., cheque que se entregara por el solicitante, después de obtener volante de autorización para comprar bases, en la caja de la Sede Delegacional, sita en Ayuntamiento Esq. Aldama S/N, Col. Barrio San Lucas, D.F.
- 5.2. En caso de adquisición por el sistema CompraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 6.- La reunión para la visita al lugar de la obra será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Lateral de Río Churubusco Esq. Eje 6 Sur S/N, Col. San José Aculco C.P. 09000, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal.
- 7.- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y apertura de sobres de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo los días y horarios indicados en la Sala de Juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Lateral Río Churubusco S/N., esquina Eje 6 Sur, Col. San José Aculco, código postal 09000, Delegación Iztapalapa, México, D.F.
- 8.- Todas las Licitaciones son Nacionales y el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español, cotizándose en peso mexicano.
- 9.- No se subcontratará, ni asociará ninguna de las partes de la obra. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y proposiciones podrá ser negociada
- 10.- Se otorgará un anticipo del 30 % del monto total del contrato, correspondiente al 10%, para el inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.
- 11.- La Delegación Iztapalapa con base en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, efectuará los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, formulará los dictámenes y emitirá los fallos, mediante los cuales se adjudicarán los contratos a los concursantes que, reuniendo las condiciones necesarias, hayan presentado la postura solvente que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos.
- 12.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D.F., a 29 de Mayo del 2001.

(Firma)

ING. JOSE LUIS MORUA JASSO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN POLÍTICA EN IZTAPALAPA
 Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Licitación Pública Nacional
Convocatoria Múltiple No. 010

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) de carácter Nacional para la contratación en la modalidad de Obra Pública a Precios Unitarios, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-119-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 15:00 HRS.	08/06/01 13:00 HRS.	15/06/01 13:00 HRS.	25/06/01 15:00 HRS.	05/07/01 09:00 HRS.
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	MANTENIMIENTO A 7 PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA EN LA DIRECCION TERRITORIAL, CENTRO.			23/07/01	23/10/01	\$ 900.000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-120-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 15:00 HRS.	08/06/01 13:00 HRS.	15/06/01 13:00 HRS.	25/06/01 18:00 HRS.	05/07/01 11:00 HRS.
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	MANTENIMIENTO A 9 PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA EN LA DIRECCION TERRITORIAL, SANTA CATARINA			23/07/01	23/10/01	\$ 1,150,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-121-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 15:00 HRS.	08/06/01 13:00 HRS.	15/06/01 13:00 HRS.	25/06/01 20:00 HRS.	05/07/01 13:00 HRS.
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	MANTENIMIENTO A 8 PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA EN LA DIRECCION TERRITORIAL, SAN LORENZO TEZONCO			23/07/01	23/10/01	\$ 1,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-122-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 15:00 HRS.	08/06/01 17:00 HRS.	15/06/01 18:00 HRS.	26/06/01 09:00 HRS.	05/07/01 15:00 HRS.
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 8 UNIDADES HABITACIONALES EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ACULCO			23/07/01	23/11/01	\$ 2,300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-123-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 15:00 HRS.	08/06/01 17:00 HRS.	15/06/01 18:00 HRS.	26/06/01 11:00 HRS.	05/07/01 18:00 HRS.
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 6 UNIDADES HABITACIONALES EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ACULCO			23/07/01	23/11/01	\$ 2,500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-124-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 15:00 HRS.	08/06/01 17:00 HRS.	15/06/01 18:00 HRS.	26/06/01 13:00 HRS.	05/07/01 20:00 HRS.
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 17 UNIDADES HABITACIONALES EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SAN LORENZO TEZONCO			23/07/01	23/11/01	\$ 2,500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-125-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 15:00 HRS.	09/06/01 10:00 HRS.	16/06/01 10:00 HRS.	26/06/01 15:00 HRS.	06/07/01 09:00 HRS.
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 10 UNIDADES HABITACIONALES EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTA CATARINA.			23/07/01	23/11/01	\$ 2,500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-126-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 15:00 HRS.	09/06/01 10:00 HRS.	16/06/01 10:00 HRS.	26/06/01 18:00 HRS.	06/07/01 11:00 HRS.
Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 10 UNIDADES HABITACIONALES EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL PARAJE SAN JUAN				23/07/01	23/11/01	\$ 2,650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-127-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 15:00 HRS.	09/06/01 10:00 HRS.	16/06/01 10:00 HRS.	26/06/01 20:00 HRS.	06/07/01 13:00 HRS.
Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 8 UNIDADES HABITACIONALES EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ERMITA ZARAGOZA				23/07/01	23/11/01	\$ 2,450,000.00

Los recursos fueron aprobados con oficio de autorización de inversión emitido por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal No. SF/081/01 de fecha 26 de Enero de 2001.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones sita en Lateral de Río Churubusco esquina Eje 6 Sur s/n, col. San José Aculco, Distrito Federal; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas.

Requisitos para adquirir bases:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones.
 - 1.1. Constancia del registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios, acompañado de documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2000 y todas las parciales del 2001 donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2000 así como original y copia de estado de posición financiera que no sea mayor a seis meses de elaborado, firmados por Contador Público, anexando copia de la cédula profesional del Contador. Solicitud de inscripción a las Licitaciones que interesen.
 - 1.2. En caso de estar en trámite el registro: constancia de registro en trámite y los documentos comprobantes para el capital contable descritos en el inciso 1.1.
 - 1.3. En caso de contar con registro provisional se deberá presentar la constancia de registro provisional (cuya vigencia es desde la fecha de emisión hasta un lapso de ocho días hábiles después), acompañado de documentos comprobantes para el capital contable mínimo descritos en el inciso 1.1.
2. En caso de adquisición por medio del sistema CompraNET:
 - 2.1. Los documentos indicados en los puntos 1.1, 1.2. y 1.3., se anexarán en el sobre de la propuesta técnica como documento A.I ; el no presentar estos será motivo de descalificación .
 - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema CompraNET, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago
3. La forma de pago de las base se hará:
 - 3.1. En el caso de adquisición directa en las Oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, cheque que se entregara por el solicitante después de obtener volante de autorización para obtener bases, en la caja de la Sede Delegacional, sita en Ayuntamiento Esq. Aldama S/N Col. Barrio San Lucas, D.F.
 - 3.2. En caso de adquisición por el sistema CompraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

4. El lugar de reunión para la visita de obra será en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Lateral de Río Churubusco esquina Eje 6 Sur s/n, col. San José Aculco, Distrito Federal.
5. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de Juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Lateral Río Churubusco S/n., esquina Eje 6 Sur, Col. San José Aculco, código postal 09000, Delegación Iztapalapa, México, D.F., los días y horas indicadas establecidos. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con oficio emitido por el representante de la empresa indicando quien lo representara, mismo que entregara en original y copia Cedula Profesional, Certificado Técnico o Carta de Pasante de Ingeniero Civil o Arquitecto.
6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Lateral Río Churubusco s/n esquina Eje 6 Sur, col. San José Aculco, código postal 09000, Delegación Iztapalapa, México, D.F., los días y horas establecidos .
Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con estas, se declarará desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.
7. Se otorgará un anticipo del 30 % del monto total del contrato, correspondiente al 10%, para el inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.
8. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español
9. La moneda en que deberá cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en Peso Mexicano.
10. No se subcontratará, ni asociará ninguna de las partes de la obra.
11. Los interesados en la(s) Licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en obras similares y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
12. La Delegación Iztapalapa con base en los Artículos 40 y 41 de la Ley, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D.F., a 29 de Mayo del 2001.

(Firma)

ING. JOSE LUIS MORUA JASSO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN POLÍTICA EN IZTAPALAPA**

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Licitación Pública Nacional

Convocatoria Múltiple No. 011

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) de carácter Nacional para la contratación en la modalidad de Obra Pública a Precios Unitarios, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-128-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 15:00 HRS.	09/06/01 13:00 HRS.	16/06/01 13:00 HRS.	27/06/01 09:00 HRS.	06/07/01 15:00 HRS.
Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
MANTENIMIENTO A 6 PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA EN LA DIRECCION TERRITORIAL, SANTA CATARINA.				23/07/01	23/10/01	\$ 1,400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-129-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 15:00 HRS.	09/06/01 13:00 HRS.	16/06/01 13:00 HRS.	27/06/01 11:00 HRS.	06/07/01 18:00 HRS.
Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
CONSERVAR, MANTENER Y REHABILITAR AREAS VERDES URBANAS EN LA DIRECCION TERRITORIAL, PARAJE SAN JUAN				23/07/01	28/12/01	\$ 620,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-130-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 15:00 HRS.	09/06/01 13:00 HRS.	16/06/01 13:00 HRS.	27/06/01 13:00 HRS.	06/07/01 20:00 HRS.
Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
REALIZAR ACCIONES DE FORESTACION Y REFORESTACION EN LA DIRECCION TERRITORIAL, ACULCO				23/07/01	21/12/01	\$ 550,000.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-131-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 15:00 HRS.	11/06/01 17:00 HRS.	18/06/01 10:00 HRS.	27/06/01 15:00 HRS.	07/07/01 10:00 HRS.
Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
REALIZAR ACCIONES DE FORESTACION Y REFORESTACION EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ERMITA ZARAGOZA				23/07/01	21/12/01	\$ 750,000.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-132-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 15:00 HRS.	11/06/01 17:00 HRS.	18/06/01 10:00 HRS.	27/06/01 18:00 HRS.	07/07/01 12:00 HRS.
Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
PODA Y TALA DE ÁRBOLES EN LAS SIETE DIRECCIONES TERRITORIALES ACULCO, CENTRO, CABEZA DE JUÁREZ, ERMITA ZARAGOZA, SANTA CATARINA, PARAJE SAN JUAN Y LORENZO TEZONCO				23/07/01	21/12/01	\$ 1,350,000.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-133-01	\$ 1,100.00 Costo en compra NET \$ 800.00	04/06/01 15:00 HRS.	11/06/01 17:00 HRS.	18/06/01 10:00 HRS.	27/06/01 20:00 HRS.	07/07/01 14:00 HRS.
Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A 10 SITIOS HISTORICOS EN LAS SIETE DIRECCIONES TERRITORIALES DE LA DELEGACION IZTAPALAPA.				23/07/01	09/09/01	\$ 3,600,000.00

Los recursos fueron aprobados con oficio de autorización de inversión emitido por la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal No. SF/081/01 de fecha 26 de Enero de 2001. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones sita en Lateral de Río Churubusco esquina Eje 6 Sur s/n, col. San José Aculco, Distrito Federal; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas.

Requisitos para adquirir bases:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones.
 - 1.1. Constancia del registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios, acompañado de documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2000 y todas las parciales del 2001 donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2000 así como original y copia de estado de posición financiera que no sea mayor a seis meses de elaborado, firmados por Contador Público, anexando copia de la cédula profesional del Contador. Solicitud de inscripción a las Licitaciones que interesen.
 - 1.2. En caso de estar en trámite el registro: constancia de registro en trámite y los documentos comprobantes para el capital contable descritos en el inciso 1.1.

- 1.3. En caso de contar con registro provisional se deberá presentar la constancia de registro provisional (cuya vigencia es desde la fecha de emisión hasta un lapso de ocho días hábiles después), acompañado de documentos comprobantes para el capital contable mínimo descritos en el inciso 1.1.
2. En caso de adquisición por medio del sistema CompraNET:
 - 2.1. Los documentos indicados en los puntos 1.1, 1.2. y 1.3., se anexarán en el sobre de la propuesta técnica como documento A.I ; el no presentar estos será motivo de descalificación .
 - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema CompraNET, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago
3. La forma de pago de las base se hará:
- 3.1. En el caso de adquisición directa en las Oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, cheque que se entregara por el solicitante después de obtener volante de autorización para obtener bases, en la caja de la Sede Delegacional, sita con Ayuntamiento Esq. Aldama S/N Col. Barrio San Lucas, D.F.
- 3.2. En caso de adquisición por el sistema CompraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
4. El lugar de reunión para la visita de obra será en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Lateral de Río Churubusco esquina Eje 6 Sur s/n, col. San José Aculco, Distrito Federal.
5. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de Juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Lateral Río Churubusco S/n., esquina Eje 6 Sur, Col. San José Aculco, código postal 09000, Delegación Iztapalapa, México, D.F., los días y horas indicadas establecidos. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con oficio emitido por el representante de la empresa indicando quien lo representara, mismo que entregara en original y copia Cedula Profesional, Certificado Técnico o Carta de Pasante de Ingeniero Civil o Arquitecto.
6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Lateral Río Churubusco s/n esquina Eje 6 Sur, col. San José Aculco, código postal 09000, Delegación Iztapalapa, México, D.F., los días y horas establecidos .

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con estas, se declarará desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

7. Se otorgará un anticipo del 30 % del monto total del contrato, correspondiente al 10%, para el inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.
8. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español
9. La moneda en que deberá cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en Peso Mexicano.
10. No se subcontratará, ni asociará ninguna de las partes de la obra.
11. Los interesados en la(s) Licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en obras similares y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
12. La Delegación Iztapalapa con base en los Artículos 40 y 41 de la Ley, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D.F., a 29 de Mayo del 2001.

(Firma)

ING. JOSE LUIS MORUA JASSO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

DELEGACION MIGUEL HIDALGO

FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONAL

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 Fracción II, último párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se hace del conocimiento general, el nombre de los licitantes ganadores en las Licitaciones Públicas Nacionales e Internacional celebradas por esta Dependencia en los meses de septiembre y noviembre del 2000, marzo y abril del 2001, como se describe a continuación:

No. DE LICITACION	NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR	MONTO ADJUDICADO
30001026-057-00 "VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE"	AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$962,220.00
30001026-061-00 "MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION (MINICARGADOR)"	MAQUINARIA LIGERA EQUINTER, S.A DE C.V.	\$264,500.00
30001026-062-00 "BIENES INFORMATICOS (PARTIDAS DESIERTAS)"	DESIERTA	
30001026-001-01 "VALES PARA GASOLINA Y DIESEL"	PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.	\$2'323,182.64
30001026-002-01 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO (PROCESO DE VERIFICACION 1ª Y 2ª ETAPA) AL PARQUE VEHICULAR	INGENIERIA DIESEL Y GASOLINA, S.A. DE C.V. GRUPO TECNICO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	\$277,893.36 \$690,575.00 \$968,468.36
30001026-003-01 "FILTROS Y ACUMULADORES"	INDUSTRIAL TECNICA RAYO, S.A. DE C.V. GRETEL ELIZABETH PAREDES CORTES Y/O REFACCIONES Y TALLER AUTOMOTRIZ NOVA COMECAR, S.A. DE C.V. FLOMO DIESEL ENGINE PARTS, S.A. DE C.V. COMERCIALIZADORA DE ANTIFRICCIONANTES, S.A. DE C.V. COMERCIAL ABARCA TODO, S.A. DE C.V.	\$104,636.20 \$18,858.59 \$3,015.30 \$8,104.22 \$181,844.58 \$35,755.80 \$352,214.69
30001026-015-01 "SUMINISTRO DE GAS L.P."	DESIERTA	
30001026-016-01 "MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN"	MAQUINARIA LIGERA EQUINTER, S.A. DE C.V. MAQUINARIA DIESEL, S.A. DE C.V.	\$211,255.00 \$159,850.00 \$371,105.00

NOTA: ESTOS MONTOS INCLUYEN I.V.A.

México, D.F., a 31 de mayo del 2001.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. OSCAR E. MARTINEZ VELASCO

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Convocatoria: 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Conservación y Mantenimiento a la Red Secundaria de Agua Potable	16/07/2001	13/09/2001	\$ 850,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-010-01	\$ 800.00 Costo en compranet: \$ 600.00	06/06/2001	12/06/2001 10:00 horas	13/06/2001 10:00 horas	22/06/2001 10:00 horas	27/06/2001 10:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Remodelación Urbana del Pueblo de la Magdalena Mixiuhca	23/07/2001	20/10/2001	\$ 550,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-011-01	\$ 800.00 Costo en compranet: \$ 600.00	06/06/2001	13/06/2001 10:00 horas	18/06/2001 10:00 horas	26/06/2001 10:00 horas	02/07/2001 10:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Conservación y Mantenimiento a 13 Mercados Públicos	09/07/2001	09/11/2001	\$ 950,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-012-01	\$ 800.00 Costo en compranet: \$ 600.00	06/06/2001	14/06/2001 14:00 horas	15/06/2001 10:00 horas	22/06/2001 13:00 horas	29/06/2001 10:00 horas

- ?? Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) No. 087/01 de fecha 26 de enero de 2001.
- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Francisco del Paso y Troncoso Número 219 - 1er. piso, Colonia Jardín Balbuena, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs., en días hábiles.

REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES :

?? Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- 1.- Adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
 - 1.1 Constancia del registro del concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
 - 1.2 En caso de estar en trámite el registro:
Constancia del registro en trámite acompañado de:
Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
- 2.- En caso de adquisición por medio del sistema COMPRANET:
 - 2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T-I; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema COMPRANET se entregarán a los interesados en la Dirección de Obras de esta Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.
- 3.- La forma de pago de las bases se hará:
- 3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas Tesorería del D. F. con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
- 3.2 En el caso de adquisición por el sistema COMPRANET mediante los recibos que genera el sistema.
- 4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
- 5.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso número 219 1er. Piso, Colonia Jardín Balbuena, C.P. 15900, Delegación Venustiano Carranza, D.F., los días y horas indicados anteriormente.
Es obligatoria la asistencia de personal calificado a las juntas de aclaraciones, se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- 6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevara a cabo en la sala de juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso 219- 1er. Piso, Colonia Jardín Balbuena, C.P. 15900, Delegación Venustiano Carranza, D.F., los días y horas indicados anteriormente.
Se hace del conocimiento de que conformidad con el artículo 47 del Reglamento, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica en caso de no contar con éstas, se declarará desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.
- 7.- Se otorgarán anticipos del 10% (diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipo de instalación permanente.
- 8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 10.- No habrá subcontratación de trabajos a realizar.
- 11.- Los interesados en las licitaciones indicadas deben comprobar experiencia técnica en los trabajos descritos de obra y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 12.- La Delegación Venustiano Carranza con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo de acuerdo a la Fracción I del artículo 41 de la Ley Obras Públicas del Distrito Federal.
- 13.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 31 DE MAYO DEL 2001.

(Firma)

ARQ. LUCIA MARCELA GARCÍA BUSTAMANTE
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA No. 020

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción I, 51 y 63, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional**, mediante la modalidad de contrato abierto, que abajo se indica:

30001047-039-01, segunda convocatoria para la contratación de **“Servicio de mantenimiento correctivo a motores de combustión interna, de diferentes capacidades”**.

Período de venta de bases	Junta de Aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de Fallo	Plazo de entrega
Del 31 de mayo al 06 de junio del 2001	07/06/01 14:00 horas	14/06/01 14:00 horas	21/06/01 10:00 horas	28/06/01 18:00 horas	De acuerdo a los plazos máximos que para cada capacidad se establece en bases
Lugar de entrega:		?? Los servicios serán realizados en las instalaciones de la convocante, en los sitios donde se encuentren ubicados los bienes objeto del servicio y/o en los talleres del proveedor ganador.			
Costo de las bases en convocante:		\$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)		Anticipo: La licitación no cuenta con anticipo	
Costo de las bases en CompraNET:		\$ 1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)			

Partida	Descripción	Importe mínimo	Importe máximo
01	Servicio de mantenimiento correctivo a motores de combustión interna de 31 a 85 H.P.	\$ 146,691.88	\$ 293,383.76
02	Servicio de mantenimiento correctivo a motores de combustión interna de 125 a 645 H.P.	\$ 2,449,475.67	\$ 4,898,951.31
03	Servicio de mantenimiento correctivo a motores de combustión interna de 700 a 725 H.P.	\$ 521,578.83	\$ 1,043,157.65
04	Servicio de mantenimiento correctivo a motores de combustión interna de 800 a 2,200 H.P.	\$ 1,445,962.77	\$ 2,891,925.53

* Los plazos de los eventos de la licitación se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

* Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de Convocatorias y Concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5° piso del edificio de las Oficinas Centrales de la DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad No. 507, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de las 09:00 a las 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las bases.

* La forma de pago de bases: en convocante el pago se deberá efectuar en la Oficina de Pagaduría ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Netzahualcóyotl). En compraNET: mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos “Banca Serfín sucursal 92, cuenta N° 9649285”.

* Los actos de las juntas de aclaraciones, de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas, de apertura de ofertas económicas y fallos, se celebrarán en la Sala de Juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5° piso del edificio de la DGCOH.

* El pago de los servicios se hará en moneda nacional a los 30 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.

* Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español y en moneda nacional.

* No podrán participar las personas Físicas o Morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, Distrito Federal 31 de mayo del 2001
LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
 DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Rúbrica

(Firma)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria: 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de SERVICIOS PARA LA REPARACIÓN DE MOTORES DE TRACCIÓN, INDUCTANCIAS, MOTORES DE VENTILACIÓN DE INDUCTANCIAS, MOTORES DE VENTILACIÓN DE CHOPPER, MOTORES DE VENTILACIÓN DEL SALÓN DE PASAJEROS, MOTORES DE COMPRESOR Y MOTOALTERNADORES de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones del S.T.C.	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30102010-007-01		\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1,500.00	06/06/2001	07/06/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/06/2001 11:00 horas	03/07/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	REPARACIÓN DE MOTORES LEROY C-F 1600 P/COMPRESOR INGERSOL II RAND, MOD. NM-83 (40 PZAS.)		1	Servicio	\$ 164,254.44	\$ 1,642,544.40
2	C810000000	REPARACION DE MOTORES DE TRACCIÓN MOD. NM-79, NM-83 Y NC-82 (26 PZAS.)		1	Servicio	\$ 106,232.63	\$ 1,062,326.30
3	C810000000	REPARACIÓN DE MOTORES T.C.O. P/COMPRESOR INGERSOLL RAND, MOD. NM-79, NC-82 Y NM-83 (21 PZAS.)		1	Servicio	\$ 83,359.19	\$ 833,591.92
4	C810000000	REPARACION DE INDUCTANCIAS TIPO MSL Y FL (10 PZAS.)		1	Servicio	\$ 70,380.00	\$ 703,800.00
5	C810000000	REPARACIÓN DE MOTORES DE TRACCIÓN MOD. 4 ELG 2330 C (17 PZAS.)		1	Servicio	\$ 69,459.77	\$ 694,597.70

- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: LUIS MOYA Número 102, Colonia CENTRO, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5627-4522 56274502, los días LUNES A VIERNES; con el siguiente horario: 09:00 A 14:00 HRS. La forma de pago es: EN EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA A FAVOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, EN LAS CAJAS RECEPTORAS DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS, DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- ?? La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de Junio del 2001 a las 11:00 horas en: SALA DE EVENTOS "LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO" DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, ubicado en: LUIS MOYA Número 102, Colonia CENTRO, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de Junio del 2001 a las 11:00 horas, en: SALA DE EVENTOS "LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO" DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, LUIS MOYA, Número 102, Colonia CENTRO, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- ?? La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de Julio del 2001 a las 11:00 horas, en: SALA DE EVENTOS "LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO" DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, LUIS MOYA, Número 102, Colonia CENTRO, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ?? La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ?? No se otorgará anticipo.
- ?? Lugar de entrega: EN LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE GANADOR, los días DE ACUERDO AL PROGRAMA PROPUESTO POR EL PROVEEDOR en el horario de entrega: DE ACUERDO AL PROGRAMA PROPUESTO POR EL PROVEEDOR.
- ?? Plazo de entrega: DEL 11 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001.
- ?? El pago se realizará: A LOS 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE PRESENTE SU FACTURA A REVISIÓN.
- ?? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 31 DE MAYO DEL 2001.

(Firma)

ING. PEDRO ANTONIO DE ANDA TENORIO

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL S.T.C.
RUBRICA.

**RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
AVISO DE FALLO MULTIPLE**

Con fundamento en las disposiciones del Artículo 43 último párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal Red de Transporte de Pasajeros, con domicilio en la Calle de Serapio Rendón N° 114, Colonia San Rafael hace del conocimiento general del licitante con asignación favorable en las Licitaciones Públicas Nacionales números RTP/LPN/003/2001, RTP/LPN/004/2001, RTP/LPN/ 005/2001, RTP/LPN/006/2001 y RTP/LPN/007/2001, relativas a la adquisición de refacciones de los Grupos Filtros; Suspensión; Transmisión Automática; Frenos y Neumáticos, respectivamente.

(MONEDA NACIONAL)

N° LICITACION	PROVEEDOR GANADOR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL	MONTO	I.V.A.	TOTAL
RTP/LPN/003/2001 FILTROS	AF INTERNACIONAL, S.A DE C.V. AUTOELECTRICA 201, S.A. DE C.V. FILTROS BALDWIN DE MEXICO, S.A. DE C.V. GRUPO JANHA, S.A. DE C.V.	\$ 93,408.20 \$1'018,069.02 \$ 5,685.75 \$ 144,584.00	\$ 14,011.23 \$152,710.35 \$ 852.86 \$ 21,687.60	\$ 107,419.43 \$1'170,779.37 \$ 6,538.61 \$ 166,271.60
RTP/LPN/004/2001 SUSPENSION	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V. PORTVA CORPORACION, S.A. DE C.V. DETROIT, S.A. DE C.V. SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA Y EL AUTOTRANSPORTE AF INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	\$ 12,533.72 \$ 29,902.70 \$ 86,048.80 \$ 136,789.02 \$ 36,550.50	\$ 1,880.06 \$ 4,485.41 \$ 12,907.32 \$ 20,518.35 \$ 5,482.58	\$ 14,413.78 \$ 34,388.11 \$ 98,956.12 \$ 157,307.37 \$ 42,033.08
RTP/LPN/005/2001 TRANSMISION AUTOMATICA	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V. TRANSMISIONES AUTOMATICAS DEL SUR, S.A. TRANSMISIONES Y PARTES CASO, S.A. DE C.V.	\$ 693,316.70 \$ 55,800.00 \$ 234,350.48	\$103,997.50 \$ 8,370.00 \$ 35,152.57	\$ 797,314.20 \$ 64,170.00 \$ 269,503.05
RTP/LPN/006/2001 FRENOS	AUTOELECTRICA 201, S.A. DE C.V. CONSORCIO MEXICANO DE EMPRESAS, S.A DE C.V. DETROIT, S.A. DE C.V. GRUPO JANHA, S.A. DE C.V. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA RAMPA, S.A. DE C.V. INGENIERIA AUTOMOTRIZ DE TRANSFORMACION, S.A. DE C.V. MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V. REFACCIONES DIESEL DEL CENTRO, S.A.	\$ 10,434.00 \$ 284,100.00 \$ 91,835.40 \$ 27,510.50 \$ 86,176.38 \$ 139,409.00 \$ 609,673.26 \$ 137,980.50	\$ 1,565.10 \$ 42,615.00 \$ 13,775.31 \$ 4,126.57 \$ 12,926.45 \$ 20,911.35 \$ 91,450.99 \$ 20,697.08	\$ 11,999.10 \$ 326,715.00 \$ 105,610.71 \$ 31,637.07 \$ 99,102.83 \$ 160,320.35 \$ 701,124.25 \$ 158,677.58
RTP/LPN/007/2001 NEUMATICOS	TECNILLANTAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.	\$ 925,140.00 \$ 558,000.00	\$138,771.00 \$ 83,700.00	\$1'063,911.00 \$ 641,700.00

A T E N T A M E N T E
31 DE MAYO DEL 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS
JAVIER A. SÁNCHEZ ALVAREZ
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN

No. DE LICITACIÓN
30001066-003-00

FECHA DE EMISION
06/04/2001

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DE UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES LEGALES - ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA POR LOS LICITANTES, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO: LA EMPRESA **EYSSA MEXICANA, S.A. DE C.V.** EN LA PARTIDA (1) **SUBSISTEMA 1** CON UN MONTO EN MANTENIMIENTO MÍNIMO DE **\$1,662,401.84** Y UN MÁXIMO DE **\$2,078,002.30** Y EN REFACCIONES DE UN MÍNIMO DE **\$1,357,158.61** Y UN MÁXIMO DE **\$1,696,448.27**; LA EMPRESA **SEMEX, S.A.** EN LA PARTIDA (2) **SUBSISTEMA 2** CON UN MONTO EN MANTENIMIENTO MÍNIMO DE **\$4'840,285.37** Y UN MÁXIMO DE **\$6,050,356.71** Y EN REFACCIONES DE UN MÍNIMO DE **\$4,323,252.30** Y UN MÁXIMO DE **\$5,404,065.38**; LA EMPRESA **INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO EN EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.** EN LA PARTIDA (3) **SUBSISTEMA 3 Y C.C.T.V.** CON UN MONTO EN MANTENIMIENTO MÍNIMO DE **\$14,400,612.94** Y UN MÁXIMO DE **\$18,000,766.18** Y EN REFACCIONES DE UN MÍNIMO DE **\$6,991,313.05** Y UN MÁXIMO DE **\$8,739,141.31**, **NOTA:** LOS MAXIMOS Y MINIMOS AQUÍ CONSIDERADOS CORRESPONDEN A CUATRO MESES Y OCHO DÍAS.

No. DE LICITACIÓN
30001066-004-00

FECHA DE EMISION
06/04/2001

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DE UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES LEGALES - ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA POR LOS LICITANTES, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO: LA EMPRESA **ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. DE C.V.** EN LA PARTIDA UNICA AL 60% CON UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 1,129,273 Y UN IMPORTE MÍNIMO DE **\$14,609,969.44** Y UNA CANTIDAD MÁXIMA DE 1,411,591 Y UN IMPORTE MÁXIMO DE **\$18,262,458.56 IVA INCLUIDO**; LA EMPRESA **SUPER DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS TERE, S.A. DE C.V.** AL 40% CON UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 752,850 Y UN IMPORTE MÍNIMO DE **\$10,216,174.50** Y UNA CANTIDAD MÁXIMA DE 941,062 Y UN IMPORTE MÁXIMO DE **\$12,770,211.34 IVA INCLUIDO**; LOS LICITANTES **ESPECIALIDADES DE CONSUMO RÁPIDO, S.A. DE C.V.** Y **TÉCNICOS EN ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V.**, RESULTARON CON FALLO NO FAVORABLE DEBIDO A QUE SUS OFERTAS PRESENTARON UN PRECIO MAS ALTO EN RELACIÓN A LAS OFERTAS GANADORAS.

No. DE LICITACIÓN
30001066-005-00

FECHA DE EMISION
06/04/2001

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DE UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES LEGALES - ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA POR LOS LICITANTES, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.11 DE LAS BASES CONCURSALES SE ADJUDICO A LA EMPRESA: **TÉCNICOS EN ALIMENTACIÓN S.A. DE C.V.** EN LA PARTIDA UNICA CON UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 511,058 Y UN IMPORTE MÍNIMO DE **\$9,756,097.22** Y UNA CANTIDAD MÁXIMA DE 638,822 Y UN IMPORTE MÁXIMO DE **\$12,195,111.98 IVA INCLUIDO**; LOS LICITANTES **SERVICOIN, S.A. DE C.V.**; **CASA ALVAREZ Y/O IGNACIO VEGA Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PROFESIONAL, S.A. DE C.V.**, RESULTARON CON FALLO NO FAVORABLE DEBIDO A QUE SUS OFERTAS PRESENTARON UN PRECIO MAS ALTO EN RELACIÓN A LA OFERTA GANADORA.

No. DE LICITACIÓN
30001066-006-00

FECHA DE EMISION
10/04/2001

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DE UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES LEGALES - ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA POR LOS LICITANTES, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO: PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL GRUPO 1 FUE NECESARIO HACER LA CONVERSIÓN EN EL CASO DE LAS PARTIDAS 104, 105 Y 106 (REFRESCOS), YA QUE TODOS LOS LICITANTES OFERTARON PAQUETES DE 24 PIEZAS, CUANDO EL REQUERIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FUE DE PAQUETE CON 6 PIEZAS. LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA ALDARI, S.A. DE C.V.** EN EL **GRUPO 1** AL 100% CON UN IMPORTE MÍNIMO DE **\$1,474,605.81** Y UN MÁXIMO DE **\$1,843,257.26 I.V.A. INCLUIDO**; LA EMPRESA **PRODUCTOS SELECTOS DE LA TIERRA, S.A. DE C.V.** EN EL **GRUPO 2** AL

100% CON UN IMPORTE MÍNIMO DE \$715,122.90 Y UN MÁXIMO DE \$893,903.63; LA EMPRESA LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V. EN EL GRUPO 3 AL 60% CON UN IMPORTE MÍNIMO DE \$560,492.64 Y UN MÁXIMO DE \$700,615.80 Y LA EMPRESA TÉCNICOS EN ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V. EN EL GRUPO 3 AL 40% CON UN IMPORTE MÍNIMO DE \$383,921.26 Y UN MÁXIMO DE \$479,901.57; LA EMPRESA GRUPO NIÑOS POBRES, S.A. DE C.V. EN EL GRUPO 4 AL 60% CON UN IMPORTE MÍNIMO DE \$278,169.84 Y UN MÁXIMO DE \$347,712.30 Y LA EMPRESA TÉCNICOS EN ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V. EN EL GRUPO 4 AL 40% CON UN IMPORTE MÍNIMO DE \$193,178.96 Y UN MÁXIMO DE \$241,473.70; LA EMPRESA LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V. EN EL GRUPO 5 AL 100% CON UN IMPORTE MÍNIMO DE \$153,883.20 Y UN MÁXIMO DE \$192,354.00; LA EMPRESA TÉCNICOS EN ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V. EN EL GRUPO 6 AL 60% CON UN IMPORTE MÍNIMO DE \$440,755.31 Y UN MÁXIMO DE \$550,944.14 IVA INCLUIDO Y LA EMPRESA LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V. EN EL GRUPO 6 AL 40% CON UN IMPORTE MÍNIMO DE \$301,697.42 Y UN MÁXIMO DE \$377,121.77 CON I.V.A. INCLUIDO; LA EMPRESA PANIFICADORA JALALPA, S.A. DE C.V. EN EL GRUPO 8 AL 60% CON UN IMPORTE MÍNIMO DE \$213,853.80 Y UN MÁXIMO DE \$267,317.26 Y LA EMPRESA PAN ROL, S.A. DE C.V. EN EL GRUPO 8 AL 40% CON UN IMPORTE MÍNIMO DE \$146,847.42 Y UN MÁXIMO DE \$183,559.28, LOS LICITANTES PANIFICADORA ACUEDUCTO, S.A.; DIGNA, S.A. DE C.V.; ENRIQUE CORDERO LEAL; DINÁMICA DE NUTRICIÓN, S.A. DE C.V. Y AURELIO SOLORIO CABRERA, RESULTARON CON FALLO NO FAVORABLE DEBIDO A QUE SUS OFERTAS PRESENTARON UN PRECIO MAS ALTO EN RELACIÓN A LAS OFERTAS GANADORAS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE DECLARA DESIERTO EL GRUPO 7 POR NO CONTAR CON OFERTA DE NINGUNO DE LOS LICITANTES.

MEXICO, D.F., A 29 DE MAYO DEL 2001.

GUSTAVO SIERRA VALDES

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

RUBRICA.

(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION IZTACALCO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES**

AVISO MULTIPLE DE FALLOS

El área de Licitaciones, con domicilio en primer piso del edificio anexo (centro de barrio), ubicado en plaza Benito Juárez y Sur 157 Col. Gabriel Ramos Millan C.P. 08000 México D.F., en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, hacemos del conocimiento Publico de los fallos de las siguientes Licitaciones:

- 1.- Licitación Pública Nacional Número 30001023-001-01 referente a la contratación de **Suministro de Combustible**, El ganador es: Servicio Moncobe, S.A. de C.V. con domicilio: Calzada de la Viga No. 177 Col. Tránsito, C.P. 06820 Delg. Cuauhtémoc México, D.F. partida única adjudicada con un monto mínimo de 550,000.00 y un máximo de \$ 10'573,050.00 en ambos montos incluyen el impuesto al valor agregado (IVA) y Fecha de fallo 14 de Febrero del 2001.
- 2.- Licitación Pública Nacional Número 30001023-002-01 referente a la contratación de **Servicio de Aseo y Limpieza de Oficinas**, el ganador es, Construimuebles Faster S.A. de C.V., con domicilio: Norte 62-A No. 3646 Col. Mártires de Río Blanco C.P. 07880 Delg. Gustavo A. Madero México, D.F. partida única adjudicada con un monto de \$ 1'221,185.00 incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). y Fecha de fallo 27 de febrero del 2001.
- 3.-Licitación Pública Nacional Número 30001023-003-01 referente a la adquisición de **Materiales y Útiles de Oficina y Papel Bond**, los ganadores son: Distribuidora Ofiequipo, S.A. de C.V.con domicilio en: Centeno No. 950 Loc. 3 Col. Granjas México Delg. Iztacalco C.P. 08400., Multipapelería de México, S.A. de C.V. con domicilio en: Plan de Guadalupe No. 1317 Col. Magdalena Ocotitlan Mun. Toluca Edo. De México C.P. 50199., Organización Papelera Mexicana, S.A. de C.V. domicilio: Av. del taller No. 24 Col. Transito, Delg. Cuauhtemoc C.P. 06820 México, D.F., Unisource del Centro, S.A. de C.V. domicilio: Av. Gustavo Baz No. 113-C Col. San Pedro Barrientos Mun. Tlanepantla Edo. de México D.F. C.P. 54110., Continental Papelera de México, S.A. de C.V. con domicilio: San Andres Atoto No. 135-B, Col. Industrial Atoto, Mun. Naucalpan de Juárez Edo. de México., Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. domicilio: Ejido Candelaria No. 29 Col. San Francisco Culhuacan Delg. Coyoacan México, D.F. C.P. 04420., Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V. , con domicilio en José Ma. Roa Barcenas No.105-B Col. Obrera C.P. 06800 Delg. Cuauhtemoc México, D.F. Papelera Anzures, S.A. de C.V. Domicilio Cantún No. 9-8 piso Col Anzures C.P. 11590 Delg. Miguel Hidalgo México, D.F. con un monto mayor por partida adjudicada de \$106,750.00, y con un monto por Licitación de \$419,527.04 + I.V.A. y fecha de fallo 3 de Mayo de 2001.

4.- Licitación Pública Nacional Número 30001023-004-01 referente a la Adquisición de **Material de Limpieza** los ganadores son: Ferreteros Unidos, S.A. de C.V. domicilio: Mar tirreno No. 200, Col. Tacuba Delg. Miguel Hidalgo México D.F. C.P. 11410., Prodisun, S.A. de C.V. con domicilio en: Ejercito Nacional No. 505-1303 Col. Granda C.P. 11520 México, D.F. con un monto mayor por partida adjudicada de \$55,290.00, y con un monto por Licitación de \$ 165,604.00 + I.V.A. y fecha de fallo 3 de Mayo 2001.

5.-Licitacion Publica Nacional Numero 30001023-005-01 referente a la contratación de **Mantenimiento Preventivo a Vehículos Oficiales** los ganadores son Grupo Técnico Automotriz, S.A. de C.V. con domicilio: San Federico Mz.1 Lote 14 Col. Pedregal de Santa Ursula, Delg. Coyoacan C.P. 04600, México. D.F. Elizabeth Hernandez Soria, con domicilio: Sur 79 No. 4226 Col. Asturias Delg. Cuauhtemoc C.P. 06850 México, D.F., María del Socorro Aviña Medina y/o Rodarr, con domicilio: Contadores No. 22 Col. El Sifon Delg. Iztapalapa C.P. 09400 México, D.F. Servicio Automotriz Zamsa. Con domicilio: Av. Hidalgo 84 Col. Santa Anita Delg. Iztacalco C.P. 08300 México, D.F., Grupo Géminis y/o Ruben Dario Genis Gómez. Con domicilio: 24 de abril de 1860 Mnz. 78 Lote 796 Esq. Batalla de Silao Col. Leyes de Reforma Delg. Iztapalapa C.P. 09310 México, D.F. con un monto mayor por partida adjudicada de \$922,305.60 y con un monto por licitación de \$ 1'898,308.00 + I.V.A. y fecha de fallo 7 de Mayo del 2001.

6.- Licitación Pública Nacional Número 30001023-006-01 referente a la Contratación de **Mantenimiento Correctivo a Vehículos Oficiales** los ganadores son: Hidráulica Mexicana Reconstrucciones y Manufacturas, S.A. de C.V con domicilio: en Calz. De Tlalpan Nos. 958, 916, 924, 926 Municipio Libre No. 104; Calzada de la Viga No. 892 Cols. Nativitas, Portales e Iztacalco Delg. Benito Juárez e Iztacalco México, D.F. C.P. 03500, 08310. Servicio Automotriz Zamsa. Con domicilio: Av. Hidalgo 84 Col. Santa Anita Delg. Iztacalco C.P. 08300 México, D.F. El monto mayor por partida adjudicada es de \$ 880,00.00, y con un monto por Licitación de \$ 1,600,000.00 incluyendo I.V.A.y fecha de fallo 7 de Mayo del 2001.

7.- Licitación Publica Nacional Numero 30001023-007-01 referente a la Contratación de **Abastecimiento de Refacciones para Vehículos Oficiales** el ganador es: Fame Pedregal, S.A. de C.V. con domicilio en: Blvd. Picacho Ajusco No. 8, Col. Jardines de la Montaña C.P. 14210 Delg. Tlalpan Mèx. D.F. con un monto mínimo de \$ 105,585.37 y un monto máximo de \$ 600,000.00 y fecha de fallo 7 de Mayo de 2001.

México, Distrito Federal 31 de Mayo del 2001
C.P. María Martha Espinosa Damian
Directora General de Administración en Iztacalco
Rúbrica
(Firma)

SECCIÓN DE AVISOS

Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal

Organismo Público Descentralizado

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2000

(cifras expresadas en pesos)

ACTIVO

Circulante

EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	338,835,388
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	318,916,308
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	21,815,667
SUMA EL CIRCULANTE	679,567,363

No Circulante

EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	816,280,565
PRESTAMOS PARA VIVIENDAS	305,436,798
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	59,941,671
CREDITOS A LA PALABRA	6,569,307
CUENTAS POR COBRAR A LA SSP	22,973,342
CONJUNTOS HABITACIONALES	9,514,581
SUMA EL NO CIRCULANTE	1,220,716,264

INMUEBLES Y EQUIPO NETO	10,970,727
-------------------------	------------

SUMA EL ACTIVO	1,911,254,354
-----------------------	----------------------

PASIVO

A corto plazo

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	2,110,562
ACREEDORES DIVERSOS	4,342,277
PENSIONES POR PAGAR	4,829,091
PROGRAMA DE VIVIENDA POR PAGAR	1,123,096
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	949,092
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	13,354,118

PATRIMONIO

FONDO DE PRESTACIONES SOCIOECONOMICAS	219,585,079
REMANENTE DEL EJERCICIO	18,492,077
SUMA	238,077,156

FONDO DE VIVIENDA	761,934,175
REMANENTE DEL EJERCICIO	181,578,763
SUMA	943,512,938

SUPERAVIT POR REVALUACION	9,543,912
RESERVA ACTUARIAL	706,766,230

SUMA EL PATRIMONIO	1,897,900,236
---------------------------	----------------------

SUMA EL PASIVO Y EL PATRIMONIO	1,911,254,354
---------------------------------------	----------------------

(Firma)

ING. JORGE LUIS BASALDUA RAMOS
GERENTE GENERAL

(En funciones a partir del 5 de diciembre de 2000)

(Firma)

C.P. MARCO ANTONIO REYES CABALLERO
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal

Organismo Público Descentralizado

Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000

(cifras expresadas en pesos)

	F O N D O D E		TOTAL
	PRESTACIONES SOCIOECONOMICAS	VIVIENDA	
INGRESOS			
APORTACIONES PATRONALES	182,487,675	126,745,955	309,233,630
APORTACIONES DE DERECHOHABIENTES	160,846,256		160,846,256
INTERESES COBRADOS	11,488,732	52,439,853	63,928,585
FONDO DE GARANTIA	11,310,142		11,310,142
OTROS	2,353,537	28,281,883	30,635,420
TOTAL DE INGRESOS	368,486,342	207,467,691	575,954,033
EGRESOS			
Prestaciones:			
PENSIONES	281,616,018		281,616,018
PREVISION SOCIAL MULTIPLE	3,445,327		3,445,327
APORTACIONES AL ISSSTE	20,491,769		20,491,769
SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	2,614,421		2,614,421
INDEMNIZACION POR RETIRO VOLUNTARIO	4,600,225		4,600,225
AYUDA PARA GASTOS FUNERARIOS Y PAGOS DE DEFUNCION	1,531,023		1,531,023
TOTAL DE PRESTACIONES	314,298,783		314,298,783
GASTOS DE ADMINISTRACION	34,751,715	24,812,736	59,564,451
OTROS GASTOS	943,767	1,076,192	2,019,959
TOTAL DE EGRESOS	349,994,265	25,888,928	375,883,193
REMANENTE DEL EJERCICIO	18,492,077	181,578,763	200,070,840

(Firma)

ING. JORGE LUIS BAS ALDUA RAMOS
GERENTE GENERAL

(En funciones a partir del 5 de diciembre de 2000)

(Firma)

C.P. MARCO ANTONIO REYES CABALLERO
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

**FORD MOTOR COMPANY, S.A. DE C.V.
FORD DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**

AVISO DE FUSION

Por acuerdo de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas y de Socios de Ford Motor Company, S.A. de C.V., Folat, S.A. de C.V. y Ford de México, S. de R.L. de C.V., respectivamente, celebradas el día 11 de diciembre de 2001, se acordó la fusión de dichas sociedades.

En términos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente aviso de fusión, el sistema establecido para la extinción del pasivo de las fusionadas y los balances de las sociedades al 31 de diciembre de 1999, mismos que son los últimos aprobados para este efecto. La Fusión se llevará al cabo conforme a los términos y condiciones que se estipulan en el Convenio que establece:

- A) Ford Motor Company, S.A. de C.V., como "Fusionante", y Folat, S.A. de C.V. y Ford de México, S. de R.L. de C.V., como "Fusionadas", acuerdan fusionarse, subsistiendo la "Fusionante" y desapareciendo las "Fusionadas".
- B) Se transmite a la "Fusionante", a título universal, el patrimonio de las "Fusionadas", comprendiendo todos y cada uno de sus activos y pasivos, sin reserva ni limitación alguna.
- C) La "Fusionante" se subroga en todos y cada uno de los derechos, obligaciones, acciones y garantías de cualquier índole que correspondan o puedan corresponder a las "Fusionadas" bajo cualquier título, con todo cuanto de hecho y por derecho les corresponda.
- D) La fusión se lleva a cabo con base en las cifras que aparecen en los balances generales de la "Fusionante" y de las "Fusionadas" al día 31 de diciembre de 1999.
- E) Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la "Fusionante" pagará a su vencimiento, todas y cada una de las deudas a su cargo y a cargo de las "Fusionadas" correspondientes a los acreedores que otorguen su consentimiento a la fusión materia de este Convenio. La "Fusionante" se obliga a pagar en forma anticipada, a partir de la fecha de esta publicación, las deudas a su cargo y a cargo de las "Fusionadas" correspondientes a sus acreedores que no consientan con la fusión.
- F) La fusión objeto del presente Convenio surtirá efectos el 1 de enero de 2001, a las 00 horas, 00 minutos, 00 segundos.

México, Distrito Federal, a 18 de mayo de 2001.

(Firma)

Lic. Alejandra Avila Cortés
Delegada de las Asambleas

MILYON, S. A. de C. V.**AVISO DE FUSIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican a continuación, los acuerdos de fusión tomados por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de marzo de 2001, en los cuales aparece el procedimiento para la extinción de los pasivos de las fusionadas, así como el último balance de la sociedad, o sea, el practicado al día 31 de marzo de 2001:

“RESOLUCIÓN QUINTA. La asamblea de accionistas de **MILYON, S. A. de C. V.** acuerda que esta sociedad se fusione con **INMUEBLES LITE, S. A. de C. V., DESARROLLO TECNOLÓGICO PANAMERICANO, S. A. de C. V. e INMOBILIARIA IDA, S. A. de C. V.,** sobre las siguientes bases generales: (a) La sociedad subsistente será **MILYON, S. A. de C. V.;** (b) Todos los activos, créditos y derechos de las sociedades fusionadas quedarán a favor de la sociedad fusionante, **MILYON, S. A. de C. V.;** (c) Todos los pasivos y obligaciones a cargo de las sociedades fusionadas serán absorbidos por la sociedad subsistente, **MILYON, S. A. de C. V.,** la que se hará cargo de su pago y extinción consiguiente; y (d) En proporción al número de sus acciones y en canje de las mismas, los accionistas de todas y cada una de las sociedades fusionadas recibirán acciones integrantes de la porción variable del capital social de **MILYON, S. A. de C. V.,** en el porcentaje que el valor en libros de las acciones de aquéllas, represente frente al valor en libros del total de las acciones de ésta, todo ello al día 31 de marzo de 2001.”

México, D. F., a 31 de marzo de 2001.

El Secretario de la asamblea

(Firma)

Lic, Herman Menache Pawa.

INMOBILIARIA IDA, S. A. de C. V.**AVISO DE FUSIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican a continuación, los acuerdos de fusión tomados por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de marzo de 2001, en los cuales aparece el procedimiento para la extinción de los pasivos de las fusionadas, así como el último balance de la sociedad, o sea, el practicado al día 31 de marzo de 2001:

“RESOLUCIÓN QUINTA. La asamblea de accionistas de **INMOBILIARIA IDA, S. A. de C. V.** acuerda que esta sociedad se fusione con **INMUEBLES LITE, S. A. de C. V., DESARROLLO TECNOLÓGICO PANAMERICANO, S. A. de C. V. y MILYON, S. A. de C. V.,** sobre las siguientes bases generales: (a) La sociedad subsistente será **MILYON, S. A. de C. V.;** (b) Todos los activos, créditos y derechos de **INMOBILIARIA IDA, S. A. de C. V.** quedarán a favor de la sociedad subsistente, **MILYON, S. A. de C. V.;** (c) Todos los pasivos y obligaciones a cargo de **INMOBILIARIA IDA, S. A. de C. V.** serán absorbidos por la sociedad fusionante, **MILYON, S. A. de C. V.,** la que se hará cargo de su pago y extinción consiguiente; y (d) En proporción al número de sus acciones y en canje de las mismas, los accionistas de **INMOBILIARIA IDA, S. A. de C. V.** recibirán acciones integrantes de la porción variable del capital social de **MILYON, S. A. de C. V.** en el porcentaje que el valor en libros de las acciones de dicha sociedad fusionada, represente frente al valor en libros del total de las acciones de la fusionante, todo ello al día 31 de marzo de 2001.”

México, D. F., a 31 de marzo de 2001.

El Secretario de la asamblea

(Firma)

Lic, Herman Menache Pawa.

DESARROLLO TECNOLÓGICO PANAMERICANO, S. A. de C. V.**AVISO DE FUSIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican a continuación, los acuerdos de fusión tomados por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de marzo de 2001, en los cuales aparece el procedimiento para la extinción de los pasivos de las fusionadas, así como el último balance de la sociedad, o sea, el practicado al día 31 de marzo de 2001:

“RESOLUCIÓN QUINTA. La asamblea de accionistas de **DESARROLLO TECNOLÓGICO PANAMERICANO, S. A. de C. V.** acuerda que esta sociedad se fusione con **INMUEBLES LITE, S. A. de C. V.**, **INMOBILIARIA IDA, S. A. de C. V.** y **MILYON, S. A. de C. V.**, sobre las siguientes bases generales: (a) La sociedad subsistente será **MILYON, S. A. de C. V.**; (b) Todos los activos, créditos y derechos de **DESARROLLO TECNOLÓGICO PANAMERICANO, S. A. de C. V.** quedarán a favor de la sociedad subsistente, **MILYON, S. A. de C. V.**; (c) Todos los pasivos y obligaciones a cargo de **DESARROLLO TECNOLÓGICO PANAMERICANO, S. A. de C. V.** serán absorbidos por la sociedad fusionante, **MILYON, S. A. de C. V.**, la que se hará cargo de su pago y extinción consiguiente; y (d) En proporción al número de sus acciones y en canje de las mismas, los accionistas de **DESARROLLO TECNOLÓGICO PANAMERICANO, S. A. de C. V.** recibirán acciones integrantes de la porción variable del capital social de **MILYON, S. A. de C. V.** en el porcentaje que el valor en libros de las acciones de dicha sociedad fusionada, represente frente al valor en libros del total de las acciones de la fusionante, todo ello al día 31 de marzo de 2001.”

México, D. F., a 31 de marzo de 2001.
El Secretario de la asamblea
(Firma)
Lic, Herman Menache Pawa.

INMUEBLES LITE, S. A. de C. V.**AVISO DE FUSIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican a continuación, los acuerdos de fusión tomados por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de marzo de 2001, en los cuales aparece el procedimiento para la extinción de los pasivos de las fusionadas, así como el último balance de la sociedad, o sea, el practicado al día 31 de marzo de 2001:

“RESOLUCIÓN QUINTA. La asamblea de accionistas de **INMUEBLES LITE, S. A. de C. V.** acuerda que esta sociedad se fusione con **DESARROLLO TECNOLÓGICO PANAMERICANO, S. A. de C. V.**, **INMOBILIARIA IDA, S. A. de C. V.** y **MILYON, S. A. de C. V.**, sobre las siguientes bases generales: (a) La sociedad subsistente será **MILYON, S. A. de C. V.**; (b) Todos los activos, créditos y derechos de **INMUEBLES LITE, S. A. de C. V.** quedarán a favor de la sociedad subsistente, **MILYON, S. A. de C. V.**; (c) Todos los pasivos y obligaciones a cargo de **INMUEBLES LITE, S. A. de C. V.** serán absorbidos por la sociedad fusionante, **MILYON, S. A. de C. V.**, la que se hará cargo de su pago y extinción consiguiente; y (d) En proporción al número de sus acciones y en canje de las mismas, los accionistas de **INMUEBLES LITE, S. A. de C. V.** recibirán acciones integrantes de la porción variable del capital social de **MILYON, S. A. de C. V.** en el porcentaje que el valor en libros de las acciones de dicha sociedad fusionada, represente frente al valor en libros del total de las acciones de la fusionante, todo ello al día 31 de marzo de 2001.”

México, D. F., a 31 de marzo de 2001.
El Secretario de la asamblea
(Firma)
Lic, Herman Menache Pawa.

BALANCES GENERALES AL 31 DE MARZO DE 2001

(miles de pesos)

	MILYON, S.A. DE C.V. (fusionante)	INMOBILIARIA IDA, S.A. DE C.V. (fusionada)	INMUEBLES LITE, S.A. DE C.V. (fusionada)	DESARROLLO TECNOLOGICO PANAMERICANO, S.A. DE C.V. (fusionada)
ACTIVO				
Efectivo, Bancos e Inversiones	6,375	112	37	-
Inversiones en acciones	-	26,771	-	68,483
Clientes	87,512	36	622	-
Cuentas por cobrar	18,593	460	8,180	596
Inventarios	41,759	-	-	-
Inmuebles y equipo (neto)	<u>35,945</u>	<u>15,627</u>	<u>5,115</u>	<u>-</u>
Total de activo	<u>190,184</u>	<u>43,006</u>	<u>13,954</u>	<u>69,079</u>
PASIVO				
Proveedores	21,187	-	-	-
Docuentos por pagar	59,081	-	-	-
Acreedores Diversos	<u>4,428</u>	<u>2,786</u>	<u>140</u>	<u>-</u>
Total Pasivo	<u>84,696</u>	<u>2,786</u>	<u>140</u>	<u>-</u>
CAPITAL CONTABLE				
Capital Social	97,741	50	5,333	5
Reserva Legal	2,854	6	363	1
Superávit (déficit) acumulado	7,654	40,207	7,669	69,065
Utilidad (PÉrdida) del ejercicio	<u>(2,761)</u>	<u>(43)</u>	<u>449</u>	<u>8</u>
Total Capital contable	105,488	40,220	13,814	69,079
Total del Pasivo y capital	<u>190,184</u>	<u>43,006</u>	<u>13,954</u>	<u>69,079</u>

México D.F., a 31 de marzo de 2001.

(Firma)
C.P. Socorro Torres Garcia.
Contador General

**PROMOTORA INDUSTRIAL AZUCARERA S.A. DE C.V.
AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL**

Para dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que, con fecha 23 de abril de 2001, se celebró en el domicilio social de Promotora Industrial Azucarera S.A. de C.V., una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la que se acordó la disminución del Capital Social de la Sociedad en su parte variable, en la cantidad de \$ 52'293,960.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), mediante el reembolso a sus accionistas.

En virtud de lo anterior, el total del Capital Social de Promotora Industrial Azucarera S.A. de C.V., quedó en la cantidad de \$ 259'199,810.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), representado por 25'919,981 acciones ordinarias y nominativas, teniendo cada una de las acciones un valor nominal de \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.).

Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

México, D.F. a 24 de abril de 2001

(Firma)

C.P. Efraín Ayestarán Zambrano
Delegado de la Asamblea de Accionistas

**FE DE ERRATAS
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
DE DESARROLLOS DAR DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

En el número 60 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 17 de mayo del 2001, se publicó lo siguiente:

En la página 21, renglón dos, dice: "BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE MARZO DEL 2001"

Debe decir: "BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DEL 2001"

Asimismo, en el mismo número la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se publicó lo siguiente:

En la página 21, renglón catorce, dice: "México, D.F., a 30 de marzo del 2001."

Debe decir: "México, D.F., a 31 de marzo del 2001."

Atentamente,
México, D.F., a 9 de mayo del 2001.

(Firma)

Liquidador
C.P.C. Elda García Robles

DAIMLER BENZ SERVICIOS, S.A. DE C.V. (EN LIQUIDACIÓN)**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 30 DE ABRIL DE 2001**

De conformidad con el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles a fin de continuar con el proceso de liquidación de Daimler Benz Servicios, S.A. de C.V. a continuación se muestra el balance final correspondiente:

<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
Bancos	\$1,277,317	Impuestos por pagar	\$788
Impuestos por recuperar	\$17,875	Provisión gastos liquidación	<u>\$27,349</u>
			\$28,137
		<u>Capital</u>	
		Capital Social	\$1,000,000
		Resultados Acumulados	<u>\$267,055</u>
			\$1,267,055
Total Activo	<u>\$1,295,192</u>	Total Pasivo y Capital	<u>\$1,295,192</u>

El capital se distribuirá entre los accionistas de la sociedad de la siguiente manera:

Accionista	Participación
DaimlerChrysler North America Holding Corporation	\$1,267,042.33
Lic. Luis Gómez Sánchez	\$ 12.67

Toda la documentación de la sociedad estará disponible para sus accionistas durante el plazo a que se refiere la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para cualesquiera propósitos a que haya lugar, en las oficinas ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma 1240 piso 16, Colonia Santa Fé, Código Postal 05109, México, Distrito Federal.

México D.F., a 15 de mayo de 2001

(Firma)

Liquidador
Claus Peter Conrad Beitner
Rúbrica

**AVIV INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE MARZO DE 2001**

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE:		EXIGIBLE:	
CAJA Y BANCOS	195.500		
DEUDORES DIVERSOS	<u>842</u>		
SUMA DEL CIRCULANTE	196.342	SUMA DEL PASIVO TOTAL	0
DIFERIDO:		CAPITAL CONTABLE:	
IMPUESTOS ANTICIPADOS	<u>43.673</u>	CAP.SOC.FIJO	504.000
		UTILIDADES POR APLICAR	-287.112
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	0
		RESERVA LEGAL	23.127
SUMA EL DIFERIDO:	43.673	SUMA EL CAPITAL:	240.015
SUMA EL ACTIVO TOTAL	<u>240.015</u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>240.015</u>

(Firma)

MARIA ESTHER RAMIREZ MEJIA
RPRESENTANTE LEGAL

**DESARROLLOS DAR DE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 2001**

Activo	
Total activo	\$ <u>2'792,029</u>
Pasivo	
Total pasivo	\$ <u>0</u>
Capital contable	
Capital social	\$ 100
Resultado de ejercicios anteriores	\$ 2'977,529
Resultado del ejercicio	\$ <u>-185,600</u>
Suma capital contable	\$ <u>2'792,029</u>

El total del activo más cualquier interés que en su caso se genere por su inversión hasta la fecha de liquidación de la Sociedad, se entregará a los accionistas en proporción a su participación en el capital social.

México, D.F., a 31 de marzo de 2001.

(Firma)

Liquidador

C.P.C. Elda García Robles

**S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES**

AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por medio del presente aviso se informa que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, celebrada el 19 de abril de 2001, aprobó reducir la parte fija y la parte variable del capital social, con base en los Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2000, así como convertir una acción representativa de la parte variable del capital social en una acción representativa de la parte fija del mismo. A continuación se publica un extracto de las resoluciones aprobadas durante dicha asamblea:

En virtud de los acuerdos señalados en el párrafo anterior, el capital social autorizado de la Sociedad quedó establecido en la cantidad de \$28'358,872.00 (VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100) representado por 74 acciones sin expresión de valor nominal, de las cuales 30 corresponden a la Serie "A", representativas de la parte fija del capital social, todas íntegramente suscritas y pagadas, y 44 corresponden a la Serie "B", representativas de la parte variable del capital social, de las cuales 23 se encuentran íntegramente suscritas y pagadas y 21 permanecen en la tesorería de la Sociedad, a disposición del Consejo de Administración.

México, Distrito Federal, a 20 de abril de 2001

(Firma)

Lic. Pablo Igartúa Méndez Padilla

Secretario de la Sociedad y

Delegado Especial de la Asamblea

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A DE C.V.**AVISO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por medio del presente aviso se informa que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., celebrada el día 19 de abril de 2001, aprobó reducir la parte fija del capital social, con base en los Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2000. A continuación se publica un extracto de las resoluciones aprobadas durante dicha asamblea:

1. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo quincuagésimo segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se aprueba reembolsar a Casa de Bolsa Santander Mexicano, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander Mexicano, en su carácter de sociedad fusionante de Operadora de Bolsa Serfin, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Serfin, y a J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero, el valor total de las acciones de las que son titulares Operadora de Bolsa Serfin, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Serfin, y J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero, respectivamente, con base en los Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2000, mediante el pago de la cantidad de \$13'845,470.40 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 40/100 M.N.), a cada uno de ellos, la cual se encuentra integrada por \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que corresponden a su participación dentro del capital social, y \$9'845,470.40 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 40/100 M.N.), que corresponden a otras partidas del capital contable.

2. En virtud de la disminución a que se refiere el acuerdo primero anterior, la parte fija del capital social queda establecida en la cantidad de \$120'000,000.00 (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), representada por 30 acciones Serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas por lo que el valor teórico por acción asciende a la cantidad de \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

(Firma)

México, D.F., a 23 de abril de 2001

Pablo Igartúa Méndez-Padilla

Secretario del Consejo de Administración y

Delegado especial de la Asamblea

EDICTOS

(Al margen superior izquierdo dice: JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.- SECRETARIA "A".- EXP. No. 1613/92)

EDICTO**NOTIFICAR A: ALVARO ANCONA PUBLICIDAD S.A. DE C.V. Y ELSA MARIA GAMBOA MEDINA.**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de siete de Septiembre del año en curso, dictado en los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** seguido por **BANCO OBRERO, S.A.** en contra de **ALVARO ANCONA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. Y ELSA MARIA GAMBOA MEDINA**, el C. Juez 4º de lo Civil, ordeno emplazar a los demandados, concediéndose a dichos demandados un término de VEINTE DIAS para que haga pago a la actora de las prestaciones que reclama, en su escrito inicial, o en su caso señale bienes suficientes de su propiedad que garanticen la cantidad reclamada apercibiéndola que de no hacerlo el derecho de señalar bienes pasara a la parte actora, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias para el traslado.

México, D.F., a 11 de Septiembre del año 2000.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

(Firma)

LIC. EDUARDO HERRERA ROSAS

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL

EDICTO

PARA REMPLAZAR A:

FERTILIZANTES COSTEÑOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NÚMERO 49/2000 PROMOVIDO POR PEMEX PETROQUÍMICA EN CONTRA DE FERTILIZANTES COSTEÑOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SE DICTARON DOS AUTOS QUE EN LO CONDUCENTE DICEN:

México, Distrito Federal, a quince de marzo del dos mil uno.

“Con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena el emplazamiento de la parte demandada Fertilizantes Costeños , Sociedad Anónima de Capital Variable, **POR MEDIO DE EDICTOS**, que se publicaran por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, haciéndole saber a dicha demanda que debe presentarse al Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, para que de contestación a la demanda, lo anterior con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal de aplicación supletoria al Código de Comercio”.

Notifíquese y personalmente a la parte actora PEMEX PETROQUÍMICA

Así lo proveyó y firma el Licenciado J. Refugio Ortega Marín, Juez Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, ante el Secretario de Acuerdos licenciado Agustín Rivera Merino que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, veintiocho de marzo de dos mil.

“Se tiene por presentado a **PEMEX PETROQUIMICA**, por conducto de su apoderado SALVADOR LOPECEDEÑO ESTEFAN, --- a quien se le tiene demandado en la **VIA ORDINARIA MERCANTIL de FERTILIZANTES COSTEÑOS, S.A. DE C.V., las siguientes prestaciones:** 1) el pago de la cantidad de \$129,995.34 (ciento veintinueve mil novecientos noventa y cinco pesos 34/100 M.N.) por concepto de capital correspondiente al importe de las facturas números 013453, 0134789, 013504, 013506, 013609 y 013785; 2) el pago de intereses moratorios causados, más lo que se sigan causando hasta la fecha efectiva del pago; calculados a la tasa convencional diaria según el acuerdo de voluntades y de conformidad con las prácticas comerciales de mi representada de tres veces el C.P.P. (Costo Porcentual Promedio); 3) el pago de la cantidad que resulte por concepto del Impuesto al Valor Agregado, que se genere del adeudo reclamado en la prestación anterior. De conformidad con lo dispuesto por el artículo doce de la Ley de Impuestos al Valor Agregado; 4) el pago de los gastos y costas que genere el presente juicio, **LA QUE SE ADMITE**, en la vía y forma propuestas, con fundamento en los artículos 1377, 1378 y demás aplicables al Código de Comercio, 104 párrafo I-A. Constitucional y 53 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en consecuencia con las copias simples exhibidas, selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a la demandada para que produzca su contestación y haga valer sus derechos, apercibida que de no hacerlo dentro de dicho término, será declarada confesa de los hechos de la demanda, con fundamento en el artículo 271 párrafo cuarto del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria al de comercio, ambas legislaciones anterior a sus reformas.

México, Distrito Federal a quince de marzo del dos mil uno

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL
EN EL DISTRITO FEDERAL**

(Firma)

LIC. AGUSTIN RIVERA MERINO

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

EDICTOS QUE SE PUBLICARAN TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

EDICTO**JUZGADO TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL**

SR. GRADUACIONES LA UNION, S.A. DE C. V. (POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 452/98, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE GRADUACIONES LA UNION, S.A. DE C. V. Y OTROS, SE ORDENO REQUERIRLA POR ESTE CONDUCTO, PARA QUE COMPAREZCA A ESTE JUZGADO A HACER PAGO A LA PARTE ACTORA DE LA CANTIDAD DE \$700.000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL Y DEMÁS PRESTACIONES RECLAMADAS, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS SIGUIENTES EN QUE SE SURTA EFECTOS TAL REQUERIMIENTO, SE PROCEDERÁ EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTICULO 535 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SUPLETORIO AL DE COMERCIO, ASÍ MISMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, ANTES DE SU REFORMA, SE LE EMPLAZA A JUICIO HACIENDOLE SABER QUE SE LE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, AL EFECTO, QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA "B" DE ESTE JUZGADO.

MÉXICO, D. F., A 26 DE ABRIL DEL 2001.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
ADSCRITA A LA SECRETARIA "B"

(Firma)

LIC. MARIA LUISA BRAVO CORONA.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN : LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO





CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARIA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera	\$ 917.00
Media plana	493.00
Un cuarto de plana.....	307.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$31.00)